



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 31 de Marzo de 2024.

Señora:

LAURA INES PAREDES DELGADO
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5876254
Cargo INSTRUCTOR G20
Dependencia Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
MARZO del año 2024

Referencia: No 5876254 del año 2024

ANDRÉS FELIPE ESCALLÓN PORTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.303.308 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$29.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.060.000), b) Seis (6) pagos iguales por los meses de marzo agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000) cada uno. c) Un pago final por valor de CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$140.000), que se cancelará en el mes de septiembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 1 de Septiembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional Integral en el marco de los programas de formación titulada y complementaria de acciones regulares en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS -INGLES VIRTUAL del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño, vigencia 2024.



Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera, en lugares que el SENA indique	Impartir formación profesional Integral en el marco de los programas de formación titulada y complementaria de acciones regulares en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización: Complementaria virtual Inglés: <i>English Does Work</i> Nivel 3, fichas 2911433-2911452-2911455-2911457	Aplicativo Sofía plus y plataforma territorium
2	Desarrollar acciones de formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual, así como Apoyar los Servicios Tecnológicos que preste el centro de formación.	Impartir formación en los siguientes programas de Complementaria virtual Inglés: <i>English Does Work</i> Nivel 3, fichas 2911433-2911452-2911455-2911457	Aplicativo Sofía plus y plataforma territorium
3	Participación en Comités de seguimiento y evaluación a aprendices.	En formación virtual no se realiza comités de seguimiento.	No aplica
4	Participar activamente en los proyectos líderes del Centro	Seguimiento del programa semilla.	Plataforma Territorium.



5	Fortalecimiento de la Tecnología Medular del CIPL Lope y demás acciones que el centro programe en el área	Seguimiento del programa semilla.	Plataforma Territorium.
6	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia	Se realizaron todas las acciones según el protocolo de acción pedagógica, el proyecto de formación y la estructura curricular.	Plataforma Territorium. Plataforma Sena Sofia Plus.
7	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	En formación virtual no se asignan bienes y elementos institucionales.	No aplica
8	Asistir a capacitaciones cuando el SENA las programe	Se asiste según la programación	Registro de asistencia. diligenciados
9	Abrir correo electrónico @misena & @sena	Correo activo.	@sena.edu.co
10	Hacer devolución del carné una vez finalizado el contrato	No se solicitó carné	No aplica
11	Adelantar curso de tutor virtual y de manejo de plataforma Blackboard o Moodle en caso de no tenerlo	En esta vigencia no se realizó esta actividad porque cuento con los certificados expedidos en años anteriores.	Certificados cargados en SECOP II y en la APE de la agencia pública de Empleo SENA Certificado Blackboard 9, hoja de vida en SENA empleo.
12	Presentar para el pago final paz y salvo firmado por el Supervisor del contrato	Presentar para el pago final paz y salvo firmado por el Supervisor del contrato.	Documento al finalizar contrato.
13	Administrar y desarrollar acciones inherentes al rol de instructor y todos sus paquetes funcionales dentro del sistema de SOFIA PLUS en el término y desarrollo del contrato.	Se realiza con el desarrollo de acciones según reportes solicitados.	Registro Sofía plus y plataforma territorium



14	Garantizar la entrega pertinente y oportuna de soportes físicos y magnéticos necesarios para el desarrollo del proceso de matrícula de programas de formación complementaria de acuerdo a las directrices dadas por la respectiva coordinación académica y/o Coordinación Misional del centro de formación	En formación virtual se realiza inscripciones directamente en la plataforma SOFIA PLUS.	Plataforma SOFIA PLUS.
15	Si el instructor contratista es designado como GESTOR DE PROYECTOS; en trabajo concertado con los demás integrantes del equipo ejecutor; debe formular el proyecto formativo en el aplicativo Sofía Plus y gestionar con la Coordinación Académica la revisión, aprobación y publicación oportuna del mismo	La formación complementaria virtual es sin asignación de gestor de proyecto.	No aplica
16	Una vez publicado el proyecto formativo, de manera inmediata, debe crear la o las rutas de aprendizaje, resultado de la identificación de conocimientos previos y registrar la totalidad de aprendices matriculados. En el caso de la ausencia permanente de una persona que estando matriculada no asiste a la inducción sin causa justificada, debe gestionarse con la Coordinación	La formación titulada virtual no realiza dichas acciones.	No aplica



	Académica y Administración Educativa la ANULACIÓN DE MATRICULA. Si la situación es de una persona que estando enrutada no asiste durante 3 o más días, se debe gestionar la deserción inmediata de ese aprendiz, según el acuerdo 007 de 2012 “Reglamento del Aprendiz SENA”.		
17	La deserción, cancelación o retiro voluntario de aprendices debe tramitarse de manera inmediata una vez se haya configurado como tal y debe hacerse el seguimiento correspondiente para que quede debidamente registrada la novedad en SOFIA Plus, esto con el fin de evitar que El SENA o el Departamento de la Prosperidad Social DPS, otorguen beneficios económicos (apoyos de sostenimiento, monitorias, apoyos FIC, apoyos Jóvenes en Acción) a personas que pierden este derecho y de esta manera evitar un detrimento en el erario público	La formación virtual realiza de manera directa los retiros de aprendices por parte de los mismos.	Plataforma Sofia Plus
18	El desarrollo curricular del programa debe quedar perfectamente registrado en las plataformas tecnológicas del SENA (SOFIA Plus y Blackboard (Territorium) al igual que las inasistencias de cada uno de los aprendices.	Se crean las rutas de formación de acuerdo a la estructura curricular y el proceso de asociar a los aprendices a estas rutas. Registro de los juicios	Registros consignados en el aplicativo SOFIA PLUS y Territorium.



	Todos los eventos de aprendizaje deben obedecer a una correcta planeación pedagógica y el registro en SOFIA Plus debe garantizar que todos los aprendices enrutados, los instructores y los resultados de aprendizaje, queden asociados al evento, esto para garantizar la correcta programación de las fichas	evaluativos cada vez que se terminan las competencias.	
19	En el proyecto formativo y/o en las guías de aprendizaje excepto la Etapa Productiva debe registrarse el listado de materiales de formación, de equipos, maquinaria e infraestructura que se requiere para que las actividades académicas programadas puedan desarrollarse en su totalidad y se alcance el objetivo propuesto	Se registran materiales de formación de acuerdo al programa semilla	Plataforma Territorium.
20	La entrega de materiales de formación debe evidenciarse con registros de recepción al almacén y de entrega a los aprendices con una breve explicación de como se utilizaron y en que actividad de formación según la guía de aprendizaje	La formación virtual no realiza dichas acciones.	No aplica
21	Una vez finalizado un resultado de aprendizaje debe evaluarse y esta debe registrarse en el aplicativo Sofiaplus, de acuerdo con el	Se realiza la evaluación final de los resultados de aprendizaje.	Plataforma Territorium y SofiaPlus.



	procedimiento de ejecución de la FPI que puede revisarse en el aplicativo compromiso. Por ninguna razón, una ficha que ha terminado por fecha debe tener juicios evaluativos pendientes, excepto la etapa productiva		
22	Si se asigna seguimiento a la etapa productiva el instructor debe elaborar el plan de trabajo concertado entre aprendiz, conformador (empresario) e instructor, debe registrar evidencias quincenales aportadas por los aprendices en el portafolio del instructor, realizar seguimiento oportuno a las actividades programadas en el plan, utilizar BlackBoard (TERRITORIUM) para seguimiento y evaluación de etapa práctica.	En formación virtual no hay etapa productiva.	No aplica.
23	El portafolio de evidencias del Instructor SENA debe ser consistente y ordenado, con evidencias de calidad de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación GFP-013.	Se realiza seguimiento oportuno a las actividades programadas en el plan semilla.	Plataforma Territorium
24	Cuando a un aprendiz se le registra una novedad (condicionamiento de matrícula o aplazamiento) el instructor debe estar pendiente e informar cuando se superó el	No se presentan novedades en formación virtual.	No se presentó novedades



	plan de mejoramiento respectivo o el aprendiz informa sobre su reingreso al SENA, para que la Coordinación Académica gestione el levantamiento de la sanción. Una novedad no puede permanecer activa por más de tres meses.		
25	Revisar con el aprendiz la información básica registrada en el aplicativo SOFIA Plus (nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, teléfonos, etc.) y gestionar con Administración Educativa la corrección de errores, si se detectan; se debe crear una base de datos, con información valida en el largo plazo, de todos los aprendices, esta base de datos debe entregarse a Coordinación Académica SENA.	Se revisan la información básica registrada en el aplicativo SOFIA Plus y en Territorium.	Plataforma Territorium y SofiaPlus.
26	Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores contratistas.	Se realiza la certificación en la norma NSCL_240201057_ Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Norma 240201045 cargada en SECOP II y en la APE de la agencia pública de Empleo SENA.
27	Capacitarse en el idioma de Ingles y aplicar a la certificación como mínimo A2	Capacitación en el idioma de Ingles.	Certificado APTIS cargado en SECOP II y en la APE de la agencia pública de Empleo SENA



28	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Mensualmente se asigna fechas para entregar de documentos.	Registro de horas, informe mensual. Informe semanal. Magnéticos.
29	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera	No aplica estas labores para la vigencia del informe.	No aplica
30	Las demás asignadas dentro del marco del objeto contractual.	Se realizan labores designadas según las necesidades del contrato.	Plataforma Territorium y SofiaPlus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9464015840 de la planilla, correspondiente al mes de Febrero del año 2024 expedido por APORTES EN LÍNEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 2 folios

Cordialmente,

Felipe Escallón Portilla

ANDRÉS FELIPE ESCALLÓN PORTILLA

Contratista

C.C. No. 10.303.308 de Popayán

Recibí a satisfacción:

LAURA INES PAREDES DELGADO

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.5876254 de 2024

INSTRUCTOR G20



Evidencias de la plataforma Territorio

My stuff part: x Territorium x Territorium || x Territorium || x Territorium || x Territorium || x Territorium || x Información C x +

sena.territorio.la/perfil.php?id=36712381

ANDRES FELIPE ESCALLON

Chat

Competencias

Acceso a portafolio de evidencias aprendices

Gamificación

Centro de Calificaciones

Administrar Grupos

Grupo

Proyectos

Rúbricas

Blogs

Seguimiento

Configuración

Colaboradores

ANDRES FELIPE ESCALLON PORTILLA
Instructor

Administrador LMS
Instructor

Alex Fabian Paredes
Articulador Acompañamiento

Asunto: MENSAJE PARA LOS APRENDICES MATRICULADOS EN EL CURSO DE INGLÉS Y QUE NUNCA HAN INGRESADO AL CURSO O SI HAN INGRESADO TODAVÍA NO INICIAN O ESTÁN ATRASADOS CON LAS ACTIVIDADES

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 3

Después de pasar varios días hábiles de inactividad en cuanto al desarrollo normal del curso de inglés, es necesario remitirles este mensaje para animarlos, motivarlos e invitarlos a que den un inicio formal de este importante curso con el fin de que puedan aprender y certificarse con el SENA. El plazo para desarrollar todas las actividades es máximo el 12/03/2024, tiempo suficiente para lograr su objetivo. ¡Anímalos! Les recuerdo el correo de bienvenida al curso enviado en la primera semana, que resumiendo decía: "... Para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es muy grato presentar la acción de formación virtual: ENGLISH DOES WORKS, como su tutor, es muy importante compartir con usted esta interesante estrategia metodológica utilizando medios virtuales de aprendizaje. Esta acción de formación está disponible desde 12/02/2024 y termina el 14/03/2024. Para entrar al curso, vaya a la dirección: <https://sena.territorio.la/index.php?login=true>, digite su tipo y número de documento de identidad, junto con su contraseña y de click en Ingresar. ¡Finalmente haga click en el nombre del curso, luego en "Ir al grupo" y listo! Recuerde que siempre se puede apoyar en las constantes capacitaciones para aprendices que se pueden encontrar en la página web: <https://sena.territorio.la/cms/index.php>, además de videos de YouTube del SENA relacionados con cursos virtuales para saber cómo proceder ante cualquier inconveniente. Visite https://www.youtube.com/results?search_query=instruccion+de+la+plataforma+Territorium SENA, donde puede encontrar instructivos de la plataforma Territorium SENA. Para explorar el curso una vez haya ingresado, haga click en cada uno de los vínculos del Menú Principal a la izquierda de su pantalla. Una vez tenga visibilidad del curso en la plataforma virtual Territorium, la comunicación será usando el Foro de Dudas e inquietudes que está dentro del curso..."

Regresar

Chat (0) ON

8:48 a. m.
11/03/2024

Recibidos (1.494) - afescallon@ x Territorio || Notificaciones x Información Contractual x +

sena.territorio.la/notificacionesSiguiente.php?idNotificacion=41760203

ANDRES FELIPE ESCALLON

Regresar

Mensajes

ANGELA MARIA CORDOBA BOLAÑOS

Asunto
Inscritos corporate courses

Mensajes

I would like to ask you a favor: Can you indicate the link or the route for registration for the following corporate courses that you had told us about? Thank you :)

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 3 (2911457)

ANDRES FELIPE ESCALLON 2024-03-09 12:26:27: Hello Angela, Please remind me that in our last three online sessions next week (march 11th, 12th and 13th, 2024). Anyways, I will keep a record of your emails and I will share that info via email, too. Bye!

ANGELA MARIA CORDOBA 2024-03-09 21:32:01: Thank you very much teacher. good day

Escribe un mensaje

Adjunta un archivo

Responder

8:50 a. m.
11/03/2024



online-sessions: <https://meet.google.com/ubt-iebv-vhs> (2024-03-07 17:05 GMT-5)

Recibidos (1.494) - afescallon@ | Territorio || ENGLISH DOES V... | Centro de Calificaciones | Información Contractual

sena.territorio.la/grades/index.html?groupId=3412841

	Aprendiz	Nombre	Correo	Semáforo	Sondeos	Actividade...	RAP 1 1. B...	RAP 2 3. E...
☐	1098726685cc	ANDRES FELIPE FLOREZ VESGA	flove_0819@hotmail.com	100%				
☐	1000756918cc	ARLEY VELEZ TOBON	anguvelez@gmail.com	100%				
☐	1216719066cc	DAVID ALEXANDER ARANGO VILLA	xanderzeul@gmail.com	100%				
☐	1070325823cc	EDWIN ALEXANDER PEREZ CESPEDES	edalpece@outlook.com	100%				
☐	1056784052cc	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CALDERON	gustavo300614@gmail.com	100%				
☐	1007259403cc	JAIR MANUEL DIAZ CASTILLO	diazcastillojairomanuel3@gmail.c	100%				
☐	1012409493cc	LUIS EDUARDO CAMARGO ALAPE	camargodragon@hotmail.com	100%				
☐	1017222084cc	MONICA AGUDELO CANO	monyk13794@hotmail.com	100%				
☐	1111197722cc	ADRIANA MARIA HERRERA DIAZ	adrimar0410@hotmail.com	75%				

8:52 a. m. 11/03/2024